



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 115/90

VISTO

la propuesta recibida de los Profesores Titulares de Física Dres. Reinaldo J. Gleiser, Víctor H. Hamity, Raúl T. Mainardi, Carlos A. Martín, Domingo P. Prato y José A. Riveros para que se declare "Visitante Distinguido" al Profesor Dr. Rainer KIMMICH;

CONSIDERANDO

Que se trata de un destacado físico alemán, que desde 1976 se desempeña como Profesor y Director de la Sección de Resonancia Magnética Nuclear de la Universidad de Ulm (República Federal de Alemania);

Que entre sus aportes a la especialidad se cuentan el haber desarrollado el primer espectrómetro con ciclaje del campo magnético usando imanes superconductores, y la realización de numerosos estudios de la dinámica molecular en biopolímeros, membranas, proteínas, y "dips" cuadrupolares en sistemas biológicos;

Que además ha contribuido sustancialmente al desarrollo de la técnica de imágenes por Resonancia Magnética Nuclear, utilizando modernos métodos de selección del volumen;

Que su laboratorio es considerado en Alemania Federal como referencia en el tema, lo que evidencia el reconocimiento a su jerarquía científica;

Que por otra parte el Dr. Kimmich ha dictado numerosas conferencias en destacados centros y en Congresos de la especialidad;

Que el citado investigador -quien permanecerá en esta Facultad durante un mes- está realizando tareas conjuntas con miembros de nuestro grupo de Resonancia Magnética Nuclear implicando ello un importante aporte a los planes de trabajo en desarrollo;

Que por lo expresado es merecedor de un reconocimiento especial por parte de esta unidad académica, criterio que ha sido compartido por la Comisión Asesora de Física;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 7° de la Ord. 14/84 del HCSP de esta Universidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar "Visitante Distinguido" de esta Facultad al Doctor Rainer KIMMICH, Profesor de la Universidad de Ulm (República Federal de Alemania).

ARTICULO 2°.- Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad para su conocimiento y efectos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A 15 DIAS DE AGOSTO DE 1990.-

MARÍA S. URQUIULO
SECRETARIA GENERAL

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO